



Expediente: 114/24

Carátula: CORREA SILVIA ANTONIA C/ GALVAN ENRIQUE IGNACIO S/ DIVISION DE CONDOMINIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **05/07/2024 - 04:40** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - GALVAN, ENRIQUE IGNACIO-DEMANDADO 307162716481511 - CORREA, SILVIA ANTONIA-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

**CENTRO JUDICIAL MONTEROS** 

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 114/24



H3020177593

JUICIO: CORREA SILVIA ANTONIA c/ GALVAN ENRIQUE IGNACIO s/ DIVISION DE CONDOMINIO. EXPTE:114/24.

Monteros, 04 de julio de 2024.

Encontrándose la presente comprendida dentro de los alcances de la Ley 7844 de Mediación Prejudicial Obligatoria, resérvese por Secretaría la misma para ser proveída una vez concluido el proceso de Mediación (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09). JJW FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA.

## Actuación firmada en fecha 04/07/2024

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.